

RESOLUCIÓN N° 116-STJSL-SA-2018.-

San Luis, treinta de mayo de dos mil dieciocho.-

VISTO: el Expte. ADM N° 4584/18 iniciado por la Delegación Contable de la Segunda Circunscripción Judicial para la compra de Resmas de Papel tamaño A4 de 80 grs. a fin de abastecer a las distintas dependencias de dicha Circunscripción Judicial, por un periodo estimado de ocho meses, para lo cual, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se realizó el Concurso de Precios N° 01/2018, con apertura de sobres el día veintitrés de Mayo del corriente año.-

Que se invitó a participar del mencionado Concurso de Precios a PAPELERA BARRIONUEVO de Barrionuevo Gastón; PAPELERIA JUNIN de Pecorari Hugo; PAPELERIA DELLA VEDOVA de Della Vedova Juan Manuel; y LIBRERÍA CAROLINA de Ottani Miriam Teresa; y que todas presentaron ofertas.-

Que conforme surge de la comparación de las ofertas, realizada por Delegación Contable de la Segunda Circunscripción Judicial PAPELERIA JUNIN cotiza a menor precio el ítem objeto del presente concurso, por lo que se sugiere su compra teniendo en cuenta la calidad y el precio.-

Por ello, y dado lo dispuesto en los Arts. 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial y que el importe a adjudicar se encuadra en el punto I inciso c) del Acuerdo N° 661/2017, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades, Punto III inciso c) del referido Acuerdo;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 01/2018 realizado por la Delegación Contable de la Segunda Circunscripción Judicial, con apertura el día 23 de mayo de 2018.-

II) ADJUDICAR el ítem N° 1 del Concurso de Precios 01/2018 a PAPELERIA JUNIN de Pecorari Hugo, CUIT 24-06799508-9, por un total de pesos Ciento Veintiocho Mil Quinientos (\$128.500).-

III) AUTORIZAR a la Delegación Contable de la Segunda Circunscripción Judicial a emitir las Ordenes de Provisión correspondientes imputándose en la partida presupuestaria Bienes de Consumo, Partida Principal Productos de Papel, Partida Parcial Papel para Computación del

Programa Administración de Justicia de la Segunda Circunscripción Judicial por un total de pesos Ciento Veintiocho Mil Quinientos (\$128.500).-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Martha Raquel Corvalán, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/2017.-